



APROVISIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código: S-F-2

FORMATO CODIFICACION CONTENIDO AUDIOVISUAL

Versión: 6

Fecha: 03/06/2022

FECHA DE SOLICITUD DE
CODIFICACIÓN _____

INFORMACIÓN DEL CONTENIDO

NOMBRE: _____

DURACION : _____

REFERENCIA: _____

VIGENCIA : _____

MEDIO DE ENTREGA: _____

INFORMACION DE CONTACTO SOLICITANTE

NOMBRE : _____

EMPRESA : _____

CORREO
ELECTRONICO: _____

TELEFONO: _____

INFORMACION DEL PAGO

CONSIGNACION / COMPROBANTE No. _____

Si el cobro de la codificación se debe cargar a algún contrato suscrito con rtvc por favor relacionarlo a continuación:

CONTRATO No: _____

CLIENTE : _____

NOTA: El material debe ser entregado de lunes a viernes de 08:00 am a 06:00 pm

El material audiovisual permanecerá en el sistema de emisión de conformidad al tiempo requerido por el solicitante, una vez finalice su vigencia será eliminado del sistema.

Si requiere mayor información con respecto al material o forma de entrega del mismo

Favor comunicarse con el Número: (571) 2200700 ext 514/515

Correo electrónico: codificacion@rtvc.gov.co

Para uso de RTVC

FECHA
CODIFICACIÓN: _____

CÓDIGO ASIGNADO: _____

INGESTÓ : _____

FECHA INGESTA: _____

Nota 1: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato pdf.

Nota 2: Se acoge el lineamiento tanto interno como externo establecido, que permite que el formato "Codificación contenido audiovisual" sea aceptado a través de firma física, firma digital o por la aceptación de medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999. Estas directrices se adoptarán durante situaciones coyunturales o conforme se establezca la normatividad aplicable para RTVC.